

ACUERDO N° 016 DE 2010
CONSEJO DIRECTIVO
UNIBAC

"Por medio del cual se autoriza proceso de elecciones de representantes de los docentes y estudiantes del Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar."

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR**
En ejercicio de sus Facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección de la Institución y como tal es de su competencia autorizar las medidas que tiendan a la realización del objeto de la Institución de conformidad con el Estatuto General y las normas concordantes.

Que la doctora SACRA NADER DAVID informó el vencimiento del periodo de los miembros que por elección hacen parte del Consejo Académico de la Institución, que se convoco para el día 12 de mayo de 2010 las elecciones de los representes de docentes y estudiantes del consejo académico que están vacantes y no se presentaron aspirantes, por lo que se debe volver a convocar para una nueva fecha.

Que el Consejo Directivo en sesión de 27 de mayo de 2010 acordaron **facultar al Rectora para que convoque elecciones para el segundo semestre del 2010, toda vez que ahora entran en periodo de vacaciones los estudiantes**, se faculta a la Rectora para que de conformidad y en atención con el Estatuto General convoque, diseñe un cronograma y expida los actos administrativos pertinentes.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

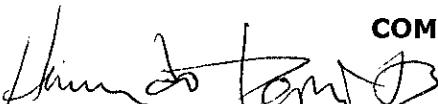
ARTICULO PRIMERO: Autorizar la convocatoria de elecciones de representantes de los docentes y estudiantes del Consejo Académico de la UNIBAC, para el **segundo semestre del 2010**, para las elecciones correspondientes.

ARTICULO SEGUNDO: Facultase a la Rectora para que de conformidad y en atención al Estatuto General convoque, diseñe un cronograma y expida los actos administrativos pertinentes.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias a los 27 Mayo 2010

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria